

24 de marzo del 2020

CIRCULAR
UNA-PDRH-CIRC-013-2020



Señores (a)
Comunidad universitaria
Universidad Nacional

Estimados (a) señores (a):

Asunto: Recepción por el sistema AGDe de los formularios de Solicitud de Validación Técnica de Actividad Formativa y formulario de Solicitud de Permiso para Estudio.

El Programa Desarrollo de Recursos Humanos (PDRH) informa que en el marco de la implementación del Sistema AGDe, a partir del lunes 23 de marzo de 2020, la recepción y trámite del formulario para solicitar validación técnica para el financiamiento de actividades formativas y del formulario de solicitud de permiso para estudio, según el artículo 18 de la IV Convención Colectiva de Trabajo, se realizará por medio del sistema AGDe de la siguiente forma.

Para las instancias que emiten documentos electrónicos con firma digital mediante el Sistema AGDe, pueden completar el formulario utilizando las plantillas.

SERIE DOCUMENTAL	CÓDIGO
Formulario Permiso de Estudio	FPES
Formulario de Validación de Actividad Formativa (Sector Administrativo)	FVAF

Una vez completado el formulario se debe enviar al Programa Desarrollo de Recursos Humanos para su respectivo trámite mediante el AGDe.

Las instancias que no tengan habilitado el AGDe, se les solicita descargar el formulario ubicado en la página web en el siguiente enlace: Validación Técnica <http://www.documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/8614>, Permiso para Estudio <http://www.documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/8631>, completarlo y enviar el formulario escaneado o firmado digitalmente al correo electrónico afath@una.cr, según el trámite que corresponda.

Se recuerda que en cualquiera de las vías a utilizar deben adjuntar la documentación correspondiente.

Para cualquier consulta, comunicarse a la extensión: 3151 o al correo electrónico afath@una.cr.



Atentamente,

Gilbert Mora Ramírez
Director